



**ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACION PARA EL  
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS  
DE ASEO.**

En caldas, a los 7 días del mes de febrero del 2017, siendo las 4:00pm en la Gerencia de la ESE Centro de Salud las Mercedes, Se reúne el comité de contratación conformado por la Gerente, La jefe de enfermería, Medico, Odontólogo y tesorera tal como lo estipula el artículo 62 de la resolución N° 002 del 27 de diciembre del 2016 (Manual de contratación), esto con el fin de evaluar el proceso de invitación para contratación DE MINIMA CUANTIA para contratar el SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO.

Una vez se realizó el cierre de ofertas en fecha 06 de febrero del 2017, se evidencia que se presentó un oferente dentro del término, interesado en participar en el proceso de invitación publica el cual se relaciona:

1. DISTRIBUCIONES CADAFFE identificada con NIT N° 4121342-8

Este comité realizo la debida verificación y revisión de los requisitos del oferente presentado para lo cual pasa a hacer la siguiente observación:

- Dentro de la propuesta presentada se evidencia que el oferente cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en la invitación, en lo referente a la documentación y valor presupuestado para la contratación, de igual manera el valor de los elementos presentados en la oferta es ajustado.

Conforme a lo expuesto, y con base en la evaluación elaborada por el equipo evaluador, quien examinó la propuesta, los miembros del comité contractual aprueban la evaluación realizada y en consecuencia, recomiendan al Ordenador del Gasto es decir la Gerente de la ESE Centro de Salud las Mercedes, **ADJUDICAR** el presente proceso de selección de mínima cuantía MC-001-2017, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES.", al proponente: DISTRIBUCION CADAFFE., por la suma del presupuesto oficial disponible, esto es DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000) MONEDA



**E.S.E. CENTRO DE SALUD  
LAS MERCEDES  
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3

LEGAL, teniendo en cuenta que la propuesta fue revisada por el comité de contratación evaluador considerándola como hábil para contratar y cumple con lo exigido en la invitación.

ORIGINAL FIRMADO

JESICA PAOLA JIMENEZ  
Medico SSO

ORIGINAL FIRMADO

ELIANA LIZETH MURCIA MEJURA  
Odontóloga

ORIGINAL FIRMADO

DRA. DEISY USMA PINILLA  
Gerente

ORIGINAL FIRMADO

JENNY LEANDRA CASTILLO  
Tesorera

ORIGINAL FIRMADO

MONICA MELO VEGA  
Jefe de enfermería